

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz relativa a la composición de la comisión de selección que le asiste en el proceso selectivo para una plaza de asesor o asesora, al servicio del Defensor del Pueblo Andaluz, para ejercer las funciones de delegado o delegada de protección de datos, en el Parlamento de Andalucía y en el Defensor del Pueblo Andaluz (BOJA nº. 92, de 15/05/2018 y BOJA nº. 110, de 08/06/2018)).

Considerando lo dispuesto en la Base sexta de la Resolución de 10 de mayo de 2018, del Defensor del Pueblo Andaluz, sobre la comisión de selección para la convocatoria de una plaza de asesor o asesora, al servicio del Defensor del Pueblo Andaluz, para ejercer las funciones de delegado o delegada de protección de datos, en el Parlamento de Andalucía y en el Defensor del Pueblo Andaluz, con carácter de personal eventual y por el sistema de libre designación, publicada en BOJA nº. 92, de 15/05/2018, y considerando que la Comisión de Personal no ha efectuado propuesta de nombramiento de trabajador/a para la comisión de selección,

RESUELVO

1. Designar a las siguientes personas para la referida comisión de selección:

Presidenta: Dña. María Juana Pérez Oller, Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz.
Suplente: D. Luis Pizarro Fernández, Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.

Vocal: D. Javier Pardo Falcón, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.
Suplente: D. Vicente Perea Florencio, Letrado Adjunto al Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Vocal: D. Amador Martínez Herrera, Secretario General del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
Suplente: D. Ignacio Aycart Luengo, Asesor de Área del Defensor del Pueblo Andaluz.

Vocal: D. Miguel Ángel Paneque Sosa, Secretario General del Defensor del Pueblo Andaluz.
Suplente: Dña. María Amparo Arguisjuela Hermida, Asesora de Área del Defensor del Pueblo Andaluz.

Vocal: Dña. Emma Escobar Ávila, Asesora Técnica del Defensor del Pueblo Andaluz.
Suplente: Dña. Mayte Salces Rodrigo, Asesora de Área del Defensor del Pueblo Andaluz.

En Sevilla, a 18 de junio de 2018.


El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.